

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la contratación pública de suministros. Expediente: M.T. 101/91-V-58.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, por procedimiento abierto, con admisión previa, para la adquisición de eslabones completos, piezas autopropulsadas M-110 y grúa M-578, por un importe total de 52.945.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares), se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, de nueve treinta a doce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas, fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo que se establece en el pliego de condiciones e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (que contendrá la que se exige en la cláusula 9 del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá la señalada en la cláusula 13 del mismo), y número 3, «Proposición económica», que habrán de presentarse, simultáneamente, en la Secretaría de esta Junta de Compras, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del día 2 de septiembre de 1991, salvo lo establecido en el artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado para las remitidas por correo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta de Compras, a las diez treinta horas del día 11 de septiembre de 1991.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 15 de julio de 1991.—El General Presidente, Federico Navarro Sanz.—6.390-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la contratación pública de suministros. Expediente: M.T. 86/91-S-61.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, por procedimiento abierto, con admisión previa, para la adquisición de: Cinta plana auxiliar; cuerda escalada, rollo de 40 metros por 9 milímetros; cuerda estática, rollo de 200 metros por 11 milímetros; dotación de cera; dotaciones de pegamento antideslizantes; esquíes; fijaciones para esquíes; gafas esquiador; gorro de lana; guantes de cuero y manoplas, por un importe de 16.893.500 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares), se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, de nueve treinta a doce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas, fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo que se establece en el pliego de condiciones e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (que contendrá la que se exige en la cláusula 9 del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá la señalada en la cláusula 13 del mismo), y número 3, «Proposición económica», que habrán de presentarse, simultáneamente, en la Secretaría de esta Junta de Compras, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del día 3 de septiembre de 1991, salvo lo establecido en el artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado para las remitidas por correo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta de Compras, a las diez treinta horas del día 12 de septiembre de 1991.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 15 de julio de 1991.—El General Presidente, Federico Navarro Sanz.—6.393-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la contratación pública de suministros. Expediente: M.T. 105/91-V-57.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, por procedimiento abierto, con admisión previa, para la adquisición de readaptadores de camiones cisterna, por importe de 82.500.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares), se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, de nueve treinta a doce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas, fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo que se establece en el pliego de condiciones e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (que contendrá la que se exige en la cláusula 9 del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá la señalada en la cláusula 13 del mismo), y número 3, «Proposición económica», que habrán de presentarse, simultáneamente, en la Secretaría de esta Junta de Compras, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del día 2 de septiembre de 1991, salvo lo establecido en el artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado para las remitidas por correo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta de Compras, a las diez horas del día 11 de septiembre de 1991.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 15 de julio de 1991.—El General Presidente, Federico Navarro Sanz.—6.389-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la contratación pública de suministros. Expediente: M.T. 82/91-S-60.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, por procedimiento abierto, con admisión previa, para la adquisición de diversos útiles para equipo complementario de U.S Operaciones Especiales, por un importe total de 21.266.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares), se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, de nueve treinta a doce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas, fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo que se establece en el pliego de condiciones e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (que contendrá la que se exige en la cláusula 9 del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá la señalada en la cláusula 13 del mismo), y número 3, «Proposición económica», que habrán de presentarse, simultáneamente, en la Secretaría de esta Junta de Compras, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del día 3 de septiembre de 1991, salvo lo establecido en el artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado para las remitidas por correo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta de Compras, a las diez horas del día 12 de septiembre de 1991.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 15 de julio de 1991.—El General Presidente, Federico Navarro Sanz.—6.392-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la contratación pública de suministros. Expediente: M.T. 147/91-V-59.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, por procedimiento abierto, con admisión previa, para la adquisición de equipos de herramientas de segundo escalón y soldadura oxiacetilénica, por importe de 9.999.994 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares), se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, de nueve treinta a doce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas, fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo que se establece en el pliego de condiciones e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (que contendrá la que se exige en la cláusula 9 del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá la señalada en la cláusula 13 del mismo), y número 3, «Proposición económica», que habrán de presentarse, simultáneamente, en la Secretaría de esta Junta de Compras, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del día 2 de septiembre de 1991, salvo lo establecido en el artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado para las remítidas por correo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta de Compras, a las once horas del día 11 de septiembre de 1991.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrogo entre los adjudicatarios.

Madrid, 15 de julio de 1991.-El General Presidente, Federico Navarro Sanz.-6.391-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la contratación pública de suministros. Expediente: M.T. 97/91-V-62.

1. Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento del MALE. Cuartel General del Ejército. Calle Prim, números 4 y 6. 28004 Madrid, Teléfono 521 29 60. Referencia: MT. 97/91-V-62.

2. Concurso abierto con admisión previa.

3. a) Parque Central Material Automoción en Villaverde (Madrid).
b) Maquinaria y utillaje para 2.º y 3.º escalón de automóviles, detallado en el anexo I que se une al pliego de bases, por un importe total de 40.000.000 de pesetas.

c) Por la totalidad o por cada uno de los artículos.
4. El plazo de entrega de la mercancía será: Sesenta días notificación adjudicación y siempre antes del 30 de noviembre de 1991.

5. a) Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército. Paseo de Moret, número 3, 28008 Madrid. Teléfono 549 59 25.

b) Diez días antes de la fecha fijada para la recepción de las ofertas.

c) El peticionario deberá abonar los gastos ocasionados en la reproducción y envío de los documentos que se le faciliten.

6. a) Hasta las doce horas del día 3 de septiembre de 1991.

b) La determinada en el punto 5.a).

c) En español.

7. a) Acto público.
b) A las once horas del día 12 de septiembre de 1991.

8. Fianzas y garantías exigidas del 2 por 100 del importe total del presupuesto establecido por la Administración como base de la licitación. Artículo 340 del Reglamento General de Contratación.

9. El pago se realizará contra las entregas parciales del suministro de conformidad con la Ley de Contratos del Estado y del Reglamento General de Contratación y el pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. En el supuesto de que resultara adjudicataria una agrupación de empresarios, la forma jurídica se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado y 27 de su Reglamento General de Contratación.

11. Los licitadores presentarán su solicitud acompañada de los documentos referenciados en los artículos 99 bis y 109 de la Ley de Contratos del Estado y 287 bis y 320 del Reglamento General de Contratación.

La Administración se reserva el derecho de indagar sobre la capacidad financiera, económica y técnica de la Empresa.

12. El plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta será de tres meses, artículos 36 de la Ley de Contratos del Estado y 116 de su Reglamento General de Contratación.

13. Calidad/precio, coste/eficacia y plazo de ejecución.

14. No existe revisión de precios. Ampliación: La Administración se reserva la facultad de ampliar. Muestras: Se especifican en el punto 3.1 del pliego de prescripciones técnicas.

15. Fecha de envío anuncio CEE: 19 de julio de 1991.

Madrid, 19 de julio de 1991.-El General Presidente, Federico Navarro Sanz.-6.394-A.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Delegación de Barcelona por la que se anuncia subasta para la enajenación de cuatro inmuebles sitos en Vic, paraje «Torre de Les Pinyes», número 9, bajos C, sótanos 15 y 16, y en Sant Vicenç dels Horts, calle Jacinto Verdaguer, 187, y se comunica que queda abierta la subasta del inmueble sito en Vacarisses, urbanización «Can Serra», parcela 325.

Se saca a pública subasta para el día 19 de septiembre de 1991, a las diez horas de la mañana, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Barcelona, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) pueden verse los pliegos de condiciones generales, los siguientes lotes:

Lote primero: Sesentaicuatroavav partes indivisas de la finca sita en el paraje «Torre de Les Pinyes», 9, bajos C, del término municipal de Vic; siendo el tipo de salida de la subasta de un importe de 432.055 pesetas.

Lote segundo: Sesentaicuatroavav partes indivisas de la finca sita en el paraje «Torre de Les Pinyes», 9, sótano 15, del término municipal de Vic; siendo el tipo de salida de la subasta de un importe de 124.992 pesetas.

Lote tercero: Sesentaicuatroavav partes indivisas de la finca sita en el paraje «Torre de Les Pinyes», sótano 16, del término municipal de Vic; siendo el tipo de salida de la subasta de un importe de 177.012 pesetas.

Lote cuarto: Mitad indivisa de la finca urbana, de 187 metros cuadrados, sita en la calle Jacinto Verdaguer, 187, del término municipal de Sant Vicenç del Horts; siendo el tipo de salida de la subasta de un importe de 7.449.400 pesetas.

Al mismo tiempo se comunica que intentados sin resultado los cuatro remates de la subasta de la mitad indivisa de la finca urbana de 1.158,3 metros cuadrados de superficie, sita en la parcela 325 de la urbanización «Can Serra», del término municipal de Vacarisses, ésta queda abierta por un plazo de tres meses, a contar desde el día de la publicación de este anuncio, durante el cual se recibirá cualquier proposición que se presente por escrito al Delegado de Hacienda de Barcelona, y una vez transcurrido dicho plazo, dispondrá que anuncie nueva subasta sobre la base de la mejor oferta presentada, siendo necesario que se acompañe a la proposición el resguardo acreditativo del depósito del 25 por 100 del precio ofrecido constituido en la Caja General de Depósitos.

Barcelona, 21 de junio de 1991.-El Delegado de Hacienda, P. D., el Subdelegado de Hacienda, Francisco Javier Calcedo Fernández-Vega.-5.978-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia concurso restringido de obras.

La Dirección General de Carreteras convoca el concurso restringido de las obras que se detallan en este anuncio, de acuerdo con las siguientes bases:

1. Las solicitudes de participación a este concurso dirigidas a la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, paseo de la Castellana, número 67, 28071 Madrid, se presentarán en la Subdirección General de Programas y Presupuestos de este Centro directivo, séptima planta, despacho A-722.

2. Dichas solicitudes deberán ir acompañadas de la siguiente documentación:

Para los empresarios españoles: Certificado de clasificación.

Para los empresarios no españoles de Estados miembros de la CE, que no se hallen clasificados, documentación acreditativa de la capacidad financiera, económica y técnica, en la forma indicada en los artículos 99 bis y 99 ter de la Ley de Contratos del Estado.

Todas las Empresas deberán presentar, además, una relación de obras ejecutadas, similares a las que son objeto del concurso, así como acreditar las inversiones realizadas en el dominio de las obras públicas en los últimos cinco años.

3. La forma jurídica de agrupación de contratación, en su caso, será la de Agrupación temporal de empresarios de acuerdo con la legislación española.

4. La fecha límite para la recepción de solicitudes será hasta las once horas del día 30 de septiembre de 1991.

5. Las invitaciones a las Empresas seleccionadas para licitar a este concurso serán cursadas antes del día 20 de diciembre de 1991.

6. Fecha de envío de este anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 26 de julio de 1991.

Obras objeto del concurso

Construcción de la obra civil de un túnel de carretera bajo el puerto de Somport, en las proximidades de la localidad de Canfranc, CN-330. Coste estimado: 10.000.000.000 de pesetas. Plazo: Treinta y seis meses.

Las características generales de las obras han sido publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» del día 13 de julio de 1991 (página 23456).

Madrid, 26 de julio de 1991.-El Director general de Carreteras, José Javier Dómbritz Lozano.-6.516-A.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia la petición pública de ofertas para la adjudicación de los servicios de limpieza de la estación terminal de Madrid-Atocha y apeaderos de Recoletos y Nuevos Ministerios.

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles anuncia la petición pública de ofertas para la adjudicación de los servicios de limpieza de la estación terminal de Madrid-Atocha y apeaderos de Recoletos y Nuevos Ministerios.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Exhibición de documentos:* Las bases de esta petición pública de ofertas están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la sala de reprografía de las oficinas centrales de RENFE, final de avenida de Pío XII, sin número, 28036 Madrid.

2. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Dirección de Compras de la DGA de Cercanías, avenida de Burgos, 8, planta 11,

28036 Madrid, teléfono 396 92 62, pudiendo solicitar recibo acreditativo de la presentación, antes de las once horas del día 19 de agosto de 1991.

3. *Apertura de las proposiciones:* Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.

4. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La preceptiva a que se hace referencia en las bases de la petición de ofertas.

El importe de la publicación del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario y de conformidad con lo indicado en el pliego de bases generales.

Madrid, 17 de julio de 1991.—El Director de Compras.—5.925-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, por la que se adjudica el concurso convocado para la contratación de aviones con destino a la prevención y extinción de incendios forestales durante el año 1991.

En el día de la fecha, esta Dirección ha resuelto adjudicar el concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 9 del pasado mes de febrero para la contratación de aviones con destino a la prevención y extinción de incendios forestales.

La adjudicación de dicho concurso ha sido hecha en la forma siguiente:

A Martín Echevarría: La zona de Lugo (Fonsagrada) con los dos aviones del tipo C cuyas matrículas son EC-EVO y EC-EVP en la cantidad de treinta y tres millones (33.000.000) de pesetas.

A «Baquero Servicios Aéreos», dos zonas: Jaén (Lugar Nuevo) con los dos aviones del tipo C matrículas EC-EVH y EC-EVI y la zona, también de Jaén, a determinar con los dos aviones del tipo A matrículas EC-EZ y EC-EDA, por un importe total de cuarenta y nueve millones (49.000.000) de pesetas.

A Martínez Rídao, la zona de Barcelona (Sabadell) con los dos aviones del Tipo C matrículas EC-EJC y EC-EJJ, por un importe de treinta y tres millones (33.000.000) de pesetas.

A «Faasa», las zonas de Málaga (Cártama) y Huelva (Valdelamusa) con los cuatro aviones del tipo B con matrículas EC-EDJ, ECO-EDI, EC-EDT y EC-EDU; la zona de Salamanca (Matacán) con los dos aviones del tipo D matrículas CC-CDT y CC-CNP, la Zona de Girona con un avión del tipo D matrícula CC-CCS, por un importe total de ciento ochenta y nueve millones (189.000.000) de pesetas.

A «Taex, Sociedad Anónima»: La zona de Badajoz (Helechosa) con los dos aviones del tipo C, EC-FAX y EC-FBJ por un importe total de treinta y tres millones (33.000.000) de pesetas.

A «Agroavia, Sociedad Anónima»: La zona de Segovia (La Salceda) con dos aviones del tipo A matrículas EC-EFIC y EC-EIE por un importe de dieciséis millones (16.000.000) de pesetas.

A «Tratamientos Aéreos Lillo, Sociedad Anónima». Una zona: Guadalajara, con los dos aviones del tipo C presentados, matrículas EC-FAY y EC-FAV, por un importe total de treinta y tres millones (33.000.000) de pesetas.

A «Saesa». Una zona: Tenerife (Los Rodeos) con el avión del tipo D presentado con la matrícula EC-EVK, por un importe total de cuarenta y cinco millones (45.000.000) de pesetas.

A «Avialsa», las zonas de Palencia (La Cerra), Valencia (Sieteaguas), Castellón (Aeropuerto) y Alicante con los ocho aviones del tipo C matrículas EC-ETA, EC-EXZ, EC-EYH, EC-EYE, EC-EYE y EC-EYG, EC-EYJ y EC-EYJ en la cantidad de ciento treinta y dos millones (132.000.000) de pesetas.

A «T. A. Espejo», las zonas de Córdoba y Toledo-Avila (La Iglesuela) con los cuatro aviones del tipo C matrículas EC-ECLO, EC-IN, EC-ENM y

EC-ENN, por un importe total de sesenta y seis millones (66.000.000) de pesetas.

A Enrique Guzmán: Las zonas de Huesca (Monflorte) y Asturias (Tineo) con los cuatro aviones del tipo C y matrículas EC-FBF, EC-FBG, EC-FBH y EC-FBI por un importe total de sesenta y seis millones (66.000.000) de pesetas.

A Ana M.^a Román: La zona de Zamora (Rosinos) con los dos aviones del tipo C matrículas EC-FBO y EC-FBN, por un importe de treinta y tres millones (33.000.000) de pesetas.

A «Adefa»: La zona de La Rioja (Fonfria), con un avión del tipo A matrícula EC-ENO, por un importe de ocho millones (8.000.000) de pesetas.

Importa la adjudicación total del concurso las cantidades de setecientos treinta y seis millones (736.000.000) de pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que dispone el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 11 de abril de 1991.—El Director, Santiago Marraco Solana.—5.587-E.

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras que se citan.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales, ha acordado hacer públicas las Resoluciones, por las que se adjudican definitivamente las siguientes obras:

Contratación directa, de las obras de «ampliación de lavandería y pavimentación de exteriores» en el Centro de Atención a Minusválidos Físicos de Leganés (Madrid), a la empresa «Ferrovia, Sociedad Anónima», por un importe de treinta y cuatro millones novecientos noventa mil pesetas (34.990.000 pesetas), a realizar en un plazo de diez días.

Contratación directa, de las obras de «ampliación y urbanización» del Centro de Atención a Minusválidos Psíquicos de Salamanca, a la empresa «Construcciones Fontenla, Sociedad Anónima», por un importe de ciento veinte millones ochocientos cuatro mil seiscientos setenta y siete pesetas (120.804.677 pesetas), a realizar en un plazo de diez semanas.

Contratación directa, de las obras de «reforma en cuartos de baño» en la Residencia de la Tercera Edad de Madrid —barrio de Manoteras—, a la Empresa «Arbu, Sociedad Anónima», por un importe de treinta y ocho millones seiscientos cuarenta y tres mil trescientas treinta pesetas (38.643.330 pesetas), a realizar en un plazo de un mes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de abril de 1991.—El Director general, Angel Rodríguez Castedo.—5.446-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se resuelve el concurso público número 176/1990, para la contratación del servicio de limpieza de los centros dependientes de la Dirección Provincial del Inerso en Ciudad Real durante el ejercicio 1991.

A propuesta del Presidente de la Mesa de Contratación del Inerso, y a la vista de las actuaciones llevadas a cabo en las reuniones mantenidas por la citada Mesa el día 26 de diciembre de 1990, para la Contratación del Servicio de limpieza de los Centros dependientes de la Dirección Provincial del Inerso en Ciudad Real, para 1991, esta Dirección General, de acuerdo con las facultades que le han sido conferidas, ha tenido a bien resolver:

1. La adjudicación definitiva del citado servicio de limpieza de los Centros dependientes de la Dirección Provincial del Inerso en Ciudad Real a favor de la Empresa «Limpiezas Gredos, Sociedad Anónima», por un importe de pesetas, 64.233.186 pesetas (sesenta y cuatro millones doscientas treinta y tres mil ciento ochenta y seis pesetas).

2. El plazo de duración del servicio será desde el 1 de enero de 1991 al 31 de diciembre de 1991.

3. El precio de contratación del servicio, no podrá ser objeto de revisión en ningún caso.

4. El contrato se formalizará dentro de los quince días siguientes a la notificación de la presente resolución, siendo requisito indispensable que el adjudicatario constituya la fianza definitiva.

Madrid, 7 de mayo de 1991.—El Director general.—P. D. (Orden ministerial de 12 de enero de 1989), el Subdirector general de Admón. y Análisis Presupuestario, J. Ernesto García Iriarte.—6.846-E.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de Construcción del Instituto de Desarrollo Regional de Albacete, dependiente de la Universidad de Castilla-La Mancha.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Este rectorado ha acordado hacer pública, a través del «Boletín Oficial del Estado», la resolución de 11 de abril de 1991, por la que se adjudica por el sistema de concurso público (artículo 35 de la Ley de Contratos del Estado), la realización de las obras de Construcción del Instituto de Desarrollo Regional de Albacete, dependiente de esta Universidad de Castilla-La Mancha, por un importe de 205.708.629 pesetas, a la empresa «Termac Empresa Constructora, Sociedad Anónima».

Ciudad Real, 11 de abril de 1991.—El Rector.—P. D. (Resolución de 14 de noviembre de 1988), el Vicerrector de Centros y Planificación Económica, Isidro Sánchez Sánchez.—6.643-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON

Resolución del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca por la que se convoca concurso público de registros mineros que han sido caducados.

El Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca hace saber que como consecuencia de la caducidad de los registros mineros que a continuación se detallan, quedaron francos sus terrenos, salvo los correspondientes a derechos mineros preexistentes.

Este Servicio Provincial, en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, convoca concurso de los comprendidos en esta provincia y, en su caso, quedan incluidas aquellas cuadrículas que comprendidas entre más de una provincia su mayor superficie pertenece a esta de Huesca.

Los registros mineros, con expresión del número, nombre, superficie y término municipal son:

- 2.121. «Prolagus». 2.160 cuadrículas mineras. Peñalba y otros.
- 2.045. «Monegros». 2.178 cuadrículas mineras. Castejón de Monegros.
- 2.090. «Zaragoza II». 2.790 cuadrículas mineras. Biscarrués y otros.
- 2.086. «María del Sagrario». 2.790 cuadrículas mineras. Bailo y otros.
- 2.075. «Montañas». 270 cuadrículas mineras. Caladrones y otros.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 y artículo 11 de la Ley de Modificación de la Ley de Minas de 5 de noviembre de 1980, y se presentarán en este Servicio Provincial (plaza Cervantes, 2), en las horas de registro, de nueve a catorce, durante el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la presente publicación.

La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las once horas del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Obran en este Servicio Provincial a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso.

Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones.

Huesca, 29 de noviembre de 1990.—El Jefe del Servicio Provincial, Joaquín J. Ortas Casajús.—6.388-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Figueres (Girona) por la que se anuncia concurso para adjudicar la concesión y explotación del bar existente en el teatro municipal «El Jardí».

Concurso para adjudicar la concesión y explotación del bar existente en el teatro municipal «El Jardí».

I. El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 31 de mayo de 1991, acordó convocar concurso para adjudicar la concesión y explotación del bar existente en el teatro municipal «El Jardí», y aprobó el pliego de cláusulas administrativas particulares, que registró el citado concurso.

El referido pliego de cláusulas administrativas particulares queda expuesto a información pública en la Secretaría General del Ayuntamiento (Oficina Municipal de Información, planta baja, de la Casa Consistorial), de nueve a catorce horas, por el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona», en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el «Boletín Oficial del Estado».

II. Para el supuesto de que no se presentaran reclamaciones al pliego de cláusulas administrativas particulares, se anuncia el correspondiente concurso conforme a las disposiciones siguientes, con la advertencia de que, si hubiera alegaciones, la licitación se aplazaría en lo que fuera necesario:

1. *Objeto:* Adjudicar la concesión y explotación del bar existente en el teatro municipal «El Jardí».
2. *Duración del contrato:* Quince años.
3. *Tipo de licitación:* 250.000 pesetas anuales al alza, revisables cada año de acuerdo con el Índice de Precios al Consumo.

4. *Garantía provisional:* 5.000 pesetas.

5. *Garantía definitiva:* 4 por 100 del precio de adjudicación en cómputo anual.

6. *Presentación de proposiciones:* Si no se presentaran reclamaciones al pliego de cláusulas, el plazo para la presentación de proposiciones será el de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que finalice la explotación al público de los referidos pliegos, según el último anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona», en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el «Boletín Oficial del Estado», si procede. Se presentarán en la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles, de nueve a catorce horas.

7. *Apertura de proposiciones:* En el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las nueve horas del primer lunes hábil siguiente al día en que finalice el plazo de presentación de aquéllas.

8. *Exposición del expediente:* En la Secretaría General del Ayuntamiento (Oficina Municipal de Información, planta baja de la Casa Consistorial), de

nueve a catorce horas, durante el plazo al que se refieren los apartados I y II.6 de este anuncio.

9. *Documentación a presentar con la proposición:*

a) Documento nacional de identidad del licitador.
b) Poderes, cuando proceda, bastanteados de la forma establecida en la cláusula novena del pliego.

c) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

d) Escritura de constitución de la Sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil cuando concurre una Sociedad de esta índole.

e) Declaración expresa responsable de estar al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

f) Testimonio judicial o certificación administrativa de capacidad para contratar con la Administración en relación con las situaciones indicadas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado. Si el mencionado documento no puede ser expedido por la autoridad competente, podrá ser sustituido por una declaración responsable otorgada ante una autoridad judicial, administrativa, un Notario público o un Organismo profesional cualificado.

g) Último recibo de licencia fiscal correspondiente a la actividad del licitador o documento acreditativo de tal extremo expedido por un Organismo competente o declaración expresa responsable, comprometiéndose a darse de alta en el correspondiente epígrafe, en el supuesto de resultar adjudicatario.

h) Referencias técnicas y económicas del licitador.

i) Memoria de las características de la explotación en la que se especifique los elementos de trabajo de que se dispone, utensilios, maquinaria, estantes, mobiliario, utillaje y otras instalaciones propias del servicio a prestar y afectos a éste.

j) Anteproyecto, si procede, de las obras que el licitador considere oportuno realizar en el bien objeto de concesión.

k) Documentación que considere oportuno incluir el licitador y que sirva para complementar o aclarar su oferta.

l) Propuesta económica de acuerdo con el modelo que figura al final del pliego de cláusulas.

II) Modelo de proposición:

Don (nombre y apellidos de la persona que concurre), de profesión, con documento nacional de identidad número, que vive en la calle, número, de la ciudad de, en nombre propio (o en representación de), enterado del concurso convocado para adjudicar la concesión y explotación del bar existente en el teatro municipal «El Jardí», enterado igualmente de los pliegos de cláusulas administrativas particulares que han de regir en el contrato, las cuales declara conocer y aceptar, toma parte en el citado concurso, ofrece la cantidad de pesetas anuales (la cuantía se expresará en letras) y reconoce la potestad del Ayuntamiento de Figueres para acordar y ejecutar por sí mismo el lanzamiento administrativo del concesionario del bien objeto de la concesión en el momento en que aquella concluya.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Figueres, 10 de junio de 1991.—El Alcalde-Presidente, Mariá Lorea Bard.—5.654-A.

Resolución del Ayuntamiento de Langreo (Asturias) por la que se anuncia concurso para contratar la formación del Inventario del Patrimonio Municipal.

Objeto del contrato: El Ayuntamiento de Langreo convoca concurso para contratar la asistencia técnica de los trabajos de formación del Inventario del Patrimonio Municipal, que comprende los siguientes epígrafes:

- 1.º Inmuebles.
- 2.º Derechos reales.
- 3.º Muebles de carácter histórico, artístico o de considerable valor económico.
- 4.º Valores mobiliarios, créditos y derechos de carácter personal de la Corporación.

5.º Vehículos.

6.º Semovientes.

7.º Muebles no comprendidos en los anteriores enunciados.

8.º Bienes y derechos revertibles.

Plazo del contrato: El plazo de duración del contrato será de ocho meses, si bien podrá prorrogarse antes de finalizar aquél sin que pueda, en ningún caso, superar un año.

Tipo de licitación: No se fija tipo, si bien se establece como precio indicativo el de 8.000.000 de pesetas (IVA incluido), de conformidad a los créditos presupuestarios.

Garantía provisional: 200.000 pesetas.

Garantía definitiva: 400.000 pesetas.

Documentación: Los que se señalan en los artículos 9.º y 10 del pliego de condiciones.

Plazo de presentación de plicas: Veinte días hábiles, a partir del siguiente a aquel en que aparezca publicado el último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y horas de nueve a catorce.

Apertura de proposiciones: Se realizará a las doce horas del décimo día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones en la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, de, documento nacional de identidad, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación, código de identificación fiscal número, toma parte en el curso para contratar la formación del Inventario del Patrimonio Municipal, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Adjunta el estudio económico exigido en el artículo 10.1.c) del pliego de condiciones.

b) Acepta incondicionalmente cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso y acompaña los documentos exigidos en los mismos.

c) Reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

(Lugar, fecha y firma.)

Langreo, 28 de junio de 1991.—El Alcalde, Francisco González Zapico.—6.102-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ses Salines (Baleares) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de la primera fase de infraestructura hidráulica.

Por el presente, y en cumplimiento del acuerdo municipal plenario de fecha 25 de abril de 1991, se convoca subasta para la contratación de las obras de la primera fase de infraestructura hidráulica del núcleo de Ses Salines, de acuerdo con el proyecto redactado por el Ingeniero Industrial don Pedro Sampol Barceló, y con sujeción al pliego de condiciones particulares aprobado por la Corporación, en sesión plenaria, celebrada el día 29 de noviembre de 1990, y publicado en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 153, de fecha 15 de diciembre de 1990.

El tipo de licitación, mejorable a la baja, se fija en la cantidad de 87.247.550 pesetas.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del importe del remate.

Los interesados podrán presentar sus proposiciones en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas municipales, en horas de despacho al público.

La apertura de plicas se efectuará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas.

Ses Salines, 26 de junio de 1991.—El Alcalde-Presidente, Jordi Galmes Pastor.—6.059-A.